



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°198-2017-A-MDLP

La Perla, 21 de Abril de 2017.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución de la Alcaldesa la designación, remoción, encargatura o ratificación de los funcionarios que ejercen cargos de confianza, como política de personal de la Municipalidad Distrital de La Perla;

Que, mediante **Resolución de Alcaldía N°141-2017-A-MDLP**, de fecha 16 de Marzo de 2017, se encargó el despacho de la **Sub Gerencia de Recursos Humanos**, al Sr. Víctor Manuel Cárdenas Risco – Gerente de Administración y Finanzas, hasta la designación del funcionario titular de la referida área municipal;

Que, con **Resolución de Alcaldía N°191-2017-A-MDLP**, del 20 de Abril de 2017, se designó al abogado señor **Luis Miguel Arce Cerna**, como **Sub Gerente de Recursos Humanos** en la Municipalidad Distrital de La Perla, motivo por el cual es necesario dejar sin efecto la encargatura realizada con la resolución aludida en el considerando anterior;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha, la **Resolución de Alcaldía N°141-2017-A-MDLP**, de fecha 16 de Marzo de 2017, la cual encargó al señor **Víctor Manuel Cárdenas Risco – Gerente de Administración y Finanzas**, el despacho de la **Sub Gerencia de Recursos Humanos**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, para su respectivo cumplimiento; derivándose a la Sub Gerencia de Tecnología de la Información, para su publicación en el portal institucional (www.munilaperla.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS
ALCALDESA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
ABOG. ROBERTO CÁCERES PAREDES
SECRETARÍA GENERAL